



ENSEÑANZA
MADRID

Madrid, a 14 de abril de 2008

Estimados compañeros,

os recordamos que para la Campaña de la Renta 2007, podéis deducir en vuestra declaración el pago de la cuota sindical. Las cuotas correspondientes al año 2007 fueron las siguientes:

- Cuota Ordinaria:** 29,10 euros/trimestre
- Cuota Reducida:** 20,40 euros/trimestre
- Cuota Desempleados:** 8,85 euros/trimestre

En la mayoría de los casos, no es necesario la justificación del abono de estas cuotas, pero si necesitáis justificante, podéis solicitarlo llamando por teléfono a vuestra Secretaría.

Un cordial saludo,

Cristina Sabina (Secretaria del Afiliado)